

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 4 de abril de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia: El teniente coronel D. Francisco Xavier Campana, comandante del 1.^{er} batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda, Teatro y Extramuros: Voluntarios.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 3.—La cobardia es el mayor crimen del militar: y tan glorioso como es el valor á los guerreros, es de eterna infamia la cobardia.—Continua la aplicacion de multas al vestuario del ejército.—El arquitecto mayor de Cádiz, D. Pedro Albizu, deshecho su primer proyecto, solicita la compra de las marismas que hai entre Torre-gorda y Santi-Petri para formar tiendas de campañas, proporcionando así un desahogo á esta ciudad.—El Diario contiene ademas un soneto en loor de las Cortes.

Conciso del 3.—La Constitucion debiera enviarse á América con el decoro correspondiente, conduciéndola, sobre todo á los dos grandes imperios de Nueva-España y Perú, comisionados que al efecto se eligieran. En Cádiz existen muchas personas de carácter que deben pasar al primero, y al Perú pudiera llevarla el comandante de las tropas, que en la fragata Salvador van á partir.—El 6 de enero se entregó por capitulacion á las tropas del general Espoz Mina la guarnicion francesa de Huesca.—El general frances Carrier ha hecho, á mediados de febrero, una correria por Villar de Ciervos y sus alrededores, robando segun costumbre.

NOTICIAS.

Londres 4 de marzo—El gobierno despues de una madura deliberacion ha venido en conceder licencias para el Báltico, baxo ciertas restricciones; siendo la primera que todo buque que haya de hacer uso de esta gracia debe exportar cierta cantidad de efectos coloniales ó manufacturas británicas, en razon de su porte. *(The Day)*

Santiago 14 de marzo.—Parece que algunos predicadores pretenden sofocar la voz de la razon, de la justicia, y de la misma religion, invocando sacrilegamente el nombre de Jesucristo, para desacreditar las reformas políticas que felizmente se han hecho. En esta ciudad, y en otras partes de Galicia, profananse los pulpitos con groseras invectivas

contra el gobierno, por hombres á quienes pesa que España se redima de sus afrentas y rompa las vergonzosas cadenas con que era conducida á la miseria y desolacion. *(Gac. marcial y política de Santiago.)*

TRIBUNALES.

Real Tribunal del Consulado—*Hoi al medio-dia se han de rematar las 135 petacas de quina calisaya, subastada anteriormente, y avaluada á 2½ rs. plata de 16 cuartos.*

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 3.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continuan los mismos trabajos, habiéndolos aumentado los enemigos en el flanco derecho de Sta. Catalina—Puntales ha hecho fuego á los trabajadores enemigos de Fort-Luis: 1 bombardera inglesa á un carro de municiones que se dirigia á la bateria de la Cabezuela; Fort-Luis á 3 lanchas que pasaban por su frente, correspondiendo Puntales; y la bateria de S. Pedro á un general que pasaba de Chiclana á Puerto-real—Han sido de poca consideracion los tránsitos—Están fodeados frente á Rota 2 bergantines de guerra ingleses.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 3. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de New-York b. amer. Esperanza con provisiones: de Norfolk fr. id. el paquete de Liverpool con harina y frijoles: de Lisboa otra id. Wandever, con harina y arroz: de Cartaya gol. port. el Lidramiento, con provisiones: de Faro Tavira y Villa-real 14 bacs. cost. port. con provisiones: de Huelva y Cartaya 11 bacs. id. esp. con chacina, r. cava, aceite, vinagre, carabon, vorduras y frutas.

CÓRTESES.

Dia 3.—Parte de Sanidad: el dia 1.^o fueron enterrados 8 cadáveres.

El encargado del ministerio de Marina remitió lista de las gracias concedidas por la Regencia en el mes próximo pasado por medio de dicho ministerio. Igualmente pasó otra lista comprehensiva de los oficiales que componen el departamento del Ferrol. — Pasaron ámbas á la comision de Marina.

El encargado de la secretaria de Gracia y Justicia, á nombre de la Regencia, informaba favorablemente en cuanto á la consulta de la Cámara, sobre conceder título de Castilla á Don Joaquin Gutierrez de los Rios, baxo la denominacion de conde de San Antonio. — Pasó á la comision de Premios.

El ministro principal de la escuadra del Océano, Don Antonio Ventura de Cincunegui, con el contador principal, tesorero, y demas subalternos del propio ministerio, representaron al Congreso, dándole gracias por haber aprobado la sabia Constitucion de la monarquia española, á cuya sombra disfrutarán todos los españoles de la igualdad legal; origen de la felicidad pública, y medio seguro de elevarlos á aquella dignidad que los hizo en otros tiempos vencedores en todas partes. — El Congreso oyó con agrado esta exposicion, mandando se inserte en el diario de sus sesiones.

Se concedió licencia por 4 meses al Señor Nuñez de Haro, para pasar á Mallorca á arreglar negocios propios.

La minuta de decreto sobre el establecimiento de un tribunal especial de Ordenes siguió ocupando al Congreso: (Redactores anteriores) despues de hablar varios Señores en cuanto al artículo primero, se aprobó en los siguientes términos: Se establece un tribunal especial, llamado de las Ordenes, para que conozca de todos los negocios religiosos de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, y Montesa: exerciendo la misma jurisdiccion eclesiastica que antes ha exercido el antiguo consejo de Ordenes, arreglándose á las bulas pontificias y gobierno político y económico de los pueblos.

El Señor Giraldo propuso que por lo respectivo á la parte administrativa de las rentas de las Ordenes, propusiese la comision de Constitucion lo conveniente, á cuyo fin pasase á ella el citado artículo. — Así se aprobó.

Art. 2.º Este tribunal, llamado de las Ordenes, se compondrá por ahora de un decano, cuatro magistrados, y un fiscal: todas personas elegidas de entre las que han tenido derecho á entrar en el consejo de Ordenes. — Aprobado.

Art. 3.º El rei ó la Regencia nombrará estos magistrados, conforme á lo que previenen las bulas pontificias. — Aprobado.

Art. 4.º Los magistrados de este tribunal especial tendrán los mismos honores y sueldos de que están en posesion los que actualmente componen el consejo de las Ordenes; y si algunos de los actuales quedasen sin destino, disfrutarán sus honores y usignaciones, arreglándose al decreto de las Cortes sobre sueldos. — Aprobado.

Art. 5.º El tratamiento de este tribunal especial, en cuerpo, será el de Alteza. — Aprobado.
(Se levantó la sesion.)

Todo puede ser.

Napoleon es esencialmente malo: este es un axioma tan demostrado, por desgracia nuestra, que no necesita ya de pruebas: en sus planes ambiciosos para subyugar la Europa, eaben cuan-

tas maldades son imaginables. Con sus espías y agentes ha sabido hacernos aun mas daño que con las armas. Por tanto debemos velar incesantemente para descubrir sus satélites: no nos fiemos ni aun de aquellos que todo lo censuran y aparentan ser timoratos. Napoleon conoce todo el valor de la hipocresia, y es muy fácil que entre estos entes serviles haya el podido tambien hallar quien le sirva. En efecto, ¿què imposible seria que socolor de religion y patriotismo viviesen entre nosotros agentes suyos que obrasen con arreglo á unas instrucciones parecidas á las siguientes?

„Cortes. Ya que vuestros esfuerzos no han bastado á evitar su reunion, es preciso que por todos los medios imaginables procureis desacreditarlas, y hacer inútiles sus tareas. Estas reuniones de hombres populares son perjudiciales; pues al fin sus afanes se dirigen al bien del pueblo, en detrimento de los derechos y esplendor del trono; y de ellas resulta que el populacho se instruya en muchas cosas que no debía saber, ni conviene á los soberanos de mi clase que las sepa. Asi vuestras conversaciones y vuestros escritos se deben dirigir á impresionar al pueblo con unas ideas desventajosas de sus diputados: llamadlos á boca llena sansculotes, jacobinos, francmasones; decid que son unos egoistas, que solo tratan de perpetuarse para mamar unas dietas que la nacion no puede sufragar; y esto, aunque os conste que los mas de ellos no han cobrado ni aun para comer; pues al fin esto no lo saben todos. Enumerad y abultad todo lo posible las pérdidas que ha sufrido la nacion desde su instalacion, para que los ignorantes (que son los mas) crean que ellos tienen la culpa. Poned en ridículo sus sesiones; decid que malgastan el tiempo; no olvidéis de llamar impios á aquellos mas celosos defensores de los derechos del pueblo; y cuando acomode, no os detengais en decir que mienten, que son unos embaucadores; y en una palabra, haced cuanto podais para que el vulgo los deteste; pues así conviene á mi imperial y real servicio.

Constitucion. Este ha de ser el resultado de la reunion de Cortes, si vosotros no poneis remedio; y nada habrá que mas me incomode. Los hombres conocerán sus derechos, sabran lo que valen; y entonces ¿quien los subyuga? Por tanto debéis tratar de derrocar esta idea; llamada impia, sea cual fuere el prospecto de ella: decid que es un trasunto de la francesa; no os detengais en publicar un millon de escritos para difamarla: yo los costearé. En ellos podeis alegar con hipocresia de patriotismo que vuestras antiguas leyes eran muy buenas, y aun las mejores del mundo; que toda reforma es nociva; protestad en alta voz decid que los españoles se han preciado siempre de fieles á sus reyes, y que ahora se trata de menoscabar sus prerogativas; burlos de ella, decid que son delirios de imaginaciones acaloradas; que sin Constitucion hubo Carlos V y batallas de Pavía; que lo que conviene es echar los franceses, y despues se tratarán despacio esas sutilezas y teorías abstractas; que los reyes es sabido que estan puestos por Dios en la tierra, y que nadie les puede coactar sus facultades; y en fin

censuradla sin conmiseracion; pues si la sancionan y juran, estoi perdido. Los españoles conoceran que soi un tirano, que vengo a oprimirlos, y primero se dexarán ahorcar que someterse á mi yugo imperial y real. Sin esto, por fin, se trataba si habian de ser esclavos míos, ó de otro Godoi; y esclavos por esclavos nada les importaba de quien habian de ser; pero si llegan á creer que son hombres libres... adios conquista.

Soberania de la nacion. Es inútil detenerme en explicaros lo perjudicial que seria á mis imperiales miras que los españoles supiesen lo que esto quiere decir. Negadla, pues, á piejuntillas; haced que todos vuestros doctores impugnen esta fatal doctrina; decid que es máxima de Voltaire Rousseau, Diderot y otros herejotes; que es una impiedad proferir semejante absurdo; apelad al Santo-oficio, haced que mueran asados hasta los que lo piensen; mirad bien que si el pueblo llega á creer que él es el soberano, jamas me reconocerá á mi por tal; y ya sabeis que mi plan es el serlo de todo el mundo.

Nobleza. Os recomiendo mucho que procureis que la nobleza sea mui respetada. Ya sabeis aquello de las *gerarquias del Cielo*; y que yo he creado ya una de la gente de mi gusto, y quiero que esté bien vista: á vosotros mismos os interesa, pues habeis de ser miembros de ella, para lo cual os tengo preparado el cordon de la legion de honor.

Estado eclesiástico. De este estado esperaba yo haber sacado mucho partido; pero me he engañado: es verdad que he ganado al padre Santander, á Estala y á otros muchos que me sirven á las mil maravillas; mas el clero español y los frailes son unos insurgentes acérrimos, que hasta han tomado las armas contra mis invencibles guerreros, y deiran por lo que ellos llaman su rei, patria y religion. Para hacer la guerra á esta gente, es menester mucha maña: os recomiendo el siguiente plan que me ha sugerido mi ministro de los Cultos. A los eclesiásticos que tengan ideas liberales, llamados *impíos*, y sobre todo *jansenistas*, que esta palabra puede significar mucho para aquellos que, como vosotros, no la entiendan; decid que no han leído los Santos Padres; que siguen la doctrina de Lutero, de Calvino y de Zuinglio; delatadlos á la inquisicion como ateos. A los que hayan exáltado el furor de los insurgentes con sus sermones y escritos, llamados *revoltosos*, *discolos*, *perjudiciales*; procurad que los prendan y destierren. A los que han tomado las armas contra mis legiones llamados desde luego *excomulgados*; pues han manchado sus manos con sangre. No dexéis de publicar los derechos que tengan ó hayan tenido, aunque despues hayan edificado al pueblo con sus doctrinas: decid que son *fuentes de error*; y en fin, á todo el que no podais ganar á vuestro partido, difamadlo de un modo ó de otro; pues lo que conviene es *acabar con todo el que no nos sirva*.

Pueblo. Este debe ser mui ignorante, fanático y supersticioso; para que admita con sumision mi dominio. Gritad siempre que está *corrompido como dixo un sabio moderno*; acostumbraadlo á que sea dócil y paciente.

Tribunales. Proteged á los magnates que se opongan á las Cortes y á las reformas: por el contrario, exterminad si podeis á los que sean liberales; así me place.

Inquisicion. Os causará sorpresa que yo me empeñe en que se sostenga este tribunal: pues tengo para ello mis motivos, y mui poderosos. En primer lugar, que pienso que sujetándose á mi arbitrio, como se sujetó al de Godoi, queme para gloria mia á todos cuantos patriotas, ó sea liberales, haya en España; á cuyo fin vosotros debereis delatarlos. Ademas, ya os he dicho que conviene que el pueblo sea estúpido, y para ello nada mas á propósito que la inquisicion; pero os advierto que conviene que se crea que persigo este tribunal, y así lo he manifestado yo siempre: la razon es, que cuando los españoles vean que entre los suyos los queman por nigromantes, bruxos, judaizantes &c., que hai *sambenitos*, *coracas*, y demás socaínas, todos se aburrirán y preferirán venirse á mi partido; pues al cabo, aunque los robe, tiranice y fusile, por lo ménos no tuesto á nadie. Os sera mui fácil hallar coadjutores para esta empresa: los mismos interesados escribirán cuanto puedan, y otros muchos doctores habrá que tendrán la esperanza de verse con una buena renta, temidos y bien mantenidos, y les convendrá que siga la tramoya adelante.

Libertad de imprenta. Ni imprentas ni libertad quiero yo que haya en parte alguna; y así armaos contra ella con furor y encono. Ya que esos insurgentes la han establecido, clamad incessantemente por la revocacion del decreto, ó á lo ménos por una reforma, *que tras unas otras vendrán*. Decid que es contraria á la religion, pues no faltarán teólogos que lo prueben; y si acaso no adelantais nada cara á cara, valeos de medios indirectos; delatad á todo patriota exáltado que publique algo que me pueda ofender; llamadlo *subversivo*, *alarmante*, *sedicioso*; abusad vosotros mismos cuanto podais de ella; escribid mil diatribas contra las Cortes, que por esto nadie os hará nada; y conseguireis dos cosas: difamar al Congreso y la extincion de esta maldita libertad. Todos los que están bien hallados con los abusos, y no quieren que se sepan sus trápalas: os ayudarán con teson y energia: contad con ellos.

Señorios. Hai muchos motivos para que nada se hable de esto: yo mismo soi Señor territorial de casi toda Europa, y no quiero que se me perjudique: ademas, que como pienso dar mis generales y favoritos muchas tierras con títulos de duques de Murcia, Santa Fe &c., no conviene que el pueblo se resista á contribuir con su sudor á su grandeza. A los que osen discutir esta materia, llamados *innovadores* y *sanculotes*.

Montes. Notorio es que pienso crear una formidable armada para invadir á esos pérfidos isleños: con que, que no se me toque ni aun á un arbusto de cuantos hai en España.

Voto de Santiago. Aunque este sea el mayor abuso de cuantos se conocen, no se debe desterrar, para que extinguiéndolo yo mismo me llamen mis vasallos su *regenerador*.

Junta de caballeria. A este reglamento debo

yo principalmente que los insurgentes no hayan opuesto à mis falanges una caballeria destructora; con que no permitais se toque al antiguo reglamento.

Patriotas, O sean insurgentes, brigantes, facciosos, ó alborotadores, que para mí todos son sinónimos. Es una canalla que se debe exterminar por cuantos medios sean dables: lluevan dicterios sobre ellos, tratad de que el vulgo crea que son unos pordioseros miserables que nada tienen que perder y piensan enriquecerse con la revolucion; arruinadlos, que es cosa mui fácil: para ello no os faltarán medios: contad desde luego con muchos que tienen el mismo empeño, particularmente aquellos que por sus alborotos han tenido que dexar sus puestos y conveniencias.

Periodistas. Gente desalmada que gasta pantalón: mueran sin misericordia; estos me hacen mucho daño, y descubren mis intentos. Guerra eterna à esa turba infernal; aplicadles toda la dosis de *impíos*, *sacrilegos*, *ateos*.... *panelucrandistas* y enemigos del orden: invocad en vuestro auxilio el furibundo brazo del santo tribunal, delatadlos; y en fin, pulverizadlos.

Américas, ejército, crédito público, ministerios, diezmos &c., ya os diré lo conducente sobre esto mas por extenso. Entre tanto trabajad incesantemente: perseverancia y ánimo. Con la máscara de religion y patriotismo podeis hacer mucho: nadie sospechará de vosotros; y si algun malandrin de patriota diese en la treta y os descubriese, caiga sobre él el furor de vuestras invectivas; asesinado si pudieseis; y si no, levantadle una calumnia, que es medio expedito para arruinar à cualquiera, y de él me he servido yo muchas veces con utilidad."

Protesto que à nadie designo: el que crea que lo retrato, se engaña. Por mi parte no tengo dificultad en creer que los que han escrito contra las Cortes y sus principios liberales lo habrán hecho de buena fe y à fuerza de ignorancia. Tampoco digo que haya efectivamente agentes de Buonaparte con estas instrucciones: yo no lo sé; pero sí digo: que es mui verosímil, y que es menester estar alerta; porque todo puede ser. — S.

Artículo comunicado.

Espanoles — El entusiasmo heróico, del soldado, y el desprendimiento y generosidad sin límites del ciudadano español, sostienen con admiracion del mundo entero, y mengua de nuestros enemigos, una lucha tanto mas gloriosa, quanto mas poderoso el contrario con quien la habemos. El esqueleto de una nacion resiste despues de cuatro años de continuas desgracias al coloso del imperio frances; y estimulado con la misma adversidad, aun le queda esfuerzo para provocarlo y despreciarlo.

Envanescos, españoles, de pertenecer à la nacion heróica, mas gloriosa en sus ruinas que conquistando el Nuevo-Mundo, ó dominando la Europa; mas gloriosa que esta reunion de bandidos de todas las naciones, que quiere oprimirnos en nombre de un tirano, que debe su poder à la intriga y la maldad, y que debiera avergonzarse en sus victorias, y venerarnos vencidos.

¡Gloria eterna à los que hacen la de su patria! Ciudadanos de Cádiz, no sois vosotros los que ménos habeis contribuido à ella, y vuestros nombres serán admirados de la posteridad. Yo me glorio de ser vuestro conciudadano, y uno este honor al de ser un soldado del cuerpo de los valientes de

este ejército. El Excmo. Señor general en jefe, que por honrarme me incluyó en él, me comisiona en el dia, para que os hable en nombre de dicho cuerpo; y yo por mi parte no me he detenido (porque os conozco) en salir garante de vuestros sentimientos y generosidad. ¿Y podría dudar un momento, cuando os he visto prodigarla tan repetidas veces con el menor motivo, que la negariais en el mas digno y justo?

Conocida es, en cuantos países ha hecho la guerra, la compañía de gastadores (llamados vulgarmente los Barbones) compuesta de la flor de las divisiones del general Ballesteros. Este puñado de héroes, así como los espartanos entre los lacedemonios, ha decidido constantemente la victoria à su favor. Ellos son los primeros que se presentan al fuego, ó los que deciden en un lance dudoso; los que marchan decididamente à la cabeza de las columnas, con una serenidad imperturbable, imponiendo y desconcertando à los enemigos; los que buscan la victoria donde el peligro es mayor; los que estimulan con sus hazañas individuales al ejército; los que derraman donde quiera que pelean su sangre, hasta el grado de perder en el campo de batalla muertos ó heridos en un año el total de su fuerza (ejemplo que no tiene par). Son en fin los que dan una entera confianza à los arrojados planes de nuestro valiente y digno general.

Habitantes de Cádiz, estos guerreros marchan desnudos al enemigo, solo cubiertos de honor y cicatrices. Su falta de uniformidad los hace ménos considerados, y decae su ánimo avergonzados à la vista de los andrajos. Al verse vestidos, se añadirà à su valor el aspecto marcial tan necesario para el ataque, y aumentará su espíritu de distincion. ¿Qué no se debe esperar de este cuerpo, ahora que nuestro general lo fomenta, conociendo sus ventajas, aumentándolo hasta un batallon de granaderos? Su entusiasmo se comunicará como un fuego à sus nuevos compañeros y al resto del ejército; y sobrepujando las proezas pasadas, preparará la libertad de la patria. Si: la salvarán, ó tendrán la gloria de derramar en la demanda toda su sangre. Así lo protesta por sí, y à nombre de sus camaradas el granadero José de Roxas.

Los que quieran contribuir al loable objeto de vestir el enunziado batallon, acudiran calle de la Amargura, número 87, casa del Señor conde de Caxa-Roxas.

CALLE ANCHA.

Asegúrase haber salido Soutt de Sevilla con 50 hombres, suponiendo unos que para Córdoba, y otros que à Extremadura. Háblase mucho de una conmocion popular verificada en aquella ciudad de resultas de esto; y aun se añade que los enemigos dan muestras de evacuar la ciudad, y destruyen la fundicion de artilleria y la maestranza—Las milicias portuguesas del Algarbe marchan al condado de Niebla: el general Hill está sobre los puentes del Tajo, y el general Graham se dirige sobre Santa Olalla. Corre mui válido que algunas avanzadas de este han llegado à 8 leguas de Sevilla; y se dice que los franceses muestran reunirse y fortificar à Andújar—Háblase de ventajas obtenidas por el general Ballesteros.

TEATRO.

El duque de Penthiere, (comedia en 3 actos.)—Un rondó, (por el Sr. Segura.)—Las baleras (por la Sra. Joaquina Lopez [nueva en este teatro] y el Sr. Garcia Franco.)—El tio Naide, (sainete)—A las 8.